



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

25 SET. 2015

LA SERENA,

DECRETO Nº 2475,

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones de la organización "Fundación Integra"; el Certificado extendidos por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 7 de Septiembre de 2015, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 998 el 13 de Agosto de 2015 para otorgar la subvención; el Certificado de Transferencia, de Personalidad Jurídica y Representante Legal, todos de 7 de Septiembre de 2015, de "Fundación Integra"; el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
FUNDACIÓN INTEGRÁ	70.574.900-0	[REDACTED]	Carmen Gloria Salamanca Ossandón, R.U.T. [REDACTED]	Nº 10.628 de 31 de Enero de 2013.	Nº 6 de 7 de Mayo de 2004.	Apoyar la gestión en 10 jardines infantiles de La Serena.	\$3.000.000.

2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



**JESÚS PARRA PARRAGUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
**ALCALDE DE LA SERENA (S)**

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Dideco
- Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

LMV/JPP/MPVV/CAMT

